



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0598/08/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/3347

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de septiembre de 2022

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO AHUICHIQUE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Agosto de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2014/35 de fecha 19 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO AHUICHIQUE, Bocoyna, P-08-009-AHU-001/10, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 70.217 Metros cúbicos rollo	10	334	343	25605160	25605169

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

*CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0598/08/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/3347

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de septiembre de 2022

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe

Adicionales de bitacora 08/G1-0012/02/22



SEMARNAT-03-011

RELACION DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

N° de Folio	Tipo de Materia Prima/ producto forestal	Cantidad o Volumen		observaciones
		Cantidad o Volumen	unidad de medida	
24983263	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.750	M3	507
24983262	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.498	M3	
24983261	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.112	M3	
24983260	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.750	M3	
24983259	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.516	M3	
24983258	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	4.916	M3	
24983257	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	11.333	M3	
24983256	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.915	M3	
24983255	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.315	M3	
24983254	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.153	M3	
24983253	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.848	M3	
24983252	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.195	M3	
24983251	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.216	M3	
24983250	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.553	M3	
24983249	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.416	M3	
24983248	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.724	M3	
24983247	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.316	M3	
24983246	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.103	M3	
24983245	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.729	M3	
24983244	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.724	M3	
24983243	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	7.168	M3	
24983242	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	7.158	M3	
24983241	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	4.820	M3	
24983240	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.345	M3	
24983239	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.150	M3	
24983238	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.145	M3	
24983237	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.318	M3	
24983236	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	7.348	M3	
24983235	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.750	M3	
24983234	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.496	M3	
24983233	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.528	M3	
24983232	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.426	M3	
24983231	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.619	M3	
24983230	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.211	M3	
24983229	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.750	M3	
24983228	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	7.115	M3	
24983227	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.215	M3	
24983226	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.619	M3	
24983225	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	8.475	M3	
24983224	MAD EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	10.348	M3	
	SUMA	331.086		SALDO 175.914

